

**ACTA DE SESIÓN DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE CICLISMO DE FECHA 13 DE JULIO DE 2018**

En la ciudad de Lima, en el Auditorio del ALBERGUE, ubicado por el Deportivo N° 01 de la Villa Deportiva Nacional del distrito de San Luis, el día 13 de julio del 2018, siendo las 08:30 en 2da. Convocatoria se reunieron los miembros de la Junta Directiva de la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo los señores:

- Presidente: Gustavo René Francisco Matus De La Parra Gutiérrez, identificado con DNI No. 08234365.
- Vice-Presidente: Víctor Daniel Romero Santa Cruz, identificado con DNI N° 09539045.
- Tesorero Jémer Dúbert Díaz Ramírez, identificado con DNI N° 09690483.
- Vocal Johnny Fernando Romero Medrano, identificado con DNI N° 20105613.
- Secretario Anselmo Quevedo Corpus, identificado con DNI N° 06796929

**LIGAS BASE:**

**Asociación Liga Deportiva Distrital Miraflores de Ciclismo**, inscrita en la Partida Electrónica N° 13358682, con domicilio Calle José Gabriel Chariarse 124, distrito de Miraflores, representada por su Presidente el señor Ernesto Henry Jochamowitz Endersby Martinez, identificado con D.N.I. 07269119.

**Asociación Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de San Isidro**, inscrita en la Partida Electrónica N° 1371988, con domicilio en Av. Coronel Pedro Portillo N°104, Dpto. 1001, distrito de San Isidro, Representada por su Presidente, señor Renzo Vitto Manyari Velazco, identificado con D.N.I. 46002996.

**Asociación Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de Ate**, inscrita en la Partida Electrónica N° 1367986, con domicilio en UCV 15 Lte.22 Zona A, Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycan distrito de Ate, representada por su Presidente señora Janeth Ivonne Arredondo Espinoza, identificada con D.N.I. 43241511.

**Asociación Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de San Martín de Porres**, inscrita en la Partida Electrónica N° 13695014, con domicilio en Mz.11B Lte.3 Asentamiento Las Dunas Villa Las Dunas, Villa Poeta José Gálvez, Distrito de Villa María del Triunfo, representada por su Presidente el señor José Santos Vilcherrez Cortez. identificado con D.N.I. 43801902.

**Asociación Civil Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de Pisco**, inscrita en la Partida Electrónica N° 11040430, con domicilio en Cooperativa Almirante Grau Mz. 5 Lte.8 - Pisco, representada por el Señor Víctor Eduardo Cavero, identificado con D.N.I. 43219164, mediante carta poder la misma que se tuvo a la vista y se archivó.

**Asociación Civil Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de Huancayo**, inscrita en la Partida Electrónica N° 11232667 representada por su Presidente Raúl Medrano Ibarra identificado con D.N.I. 20047489, domiciliado en Jirón Arequipa N°435, interior 6 del distrito y provincia de Huancayo. La misma que fue comunicada mediante carta de fecha 11 de junio que se encontraba inhabilitada hasta que cumpla con lo señalada en el referido documento toda vez que únicamente mantenía un club como parte de la referida organización y que a la fecha de la Asamblea no cumplió con formalizar.

**Asociación Civil Liga Deportiva Distrital de La Victoria**, inscrita en la Partida Electrónica N° 13324348, con domicilio en Av. Manco Capac 115 Dpto. 205, distrito de La Victoria, representada por La Señora María Li Velásquez, identificado con D.N.I. 08274257, mediante carta poder la misma que se tuvo a la vista y se archivó.

**Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de Trujillo – La Libertad**, inscrita en la Partida Electrónica N° 11246224, con domicilio en Calle Heredia N°395, Urbanización Sam Andrés, distrito y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, representada por el Señor Carlos Francisco Neustadt Dellepiane, identificado con D.N.I. 06309353, mediante carta poder la misma que se tuvo a la vista y se archivó.

**Liga Deportiva Distrital de Ciclismo del Cusco**, inscrita en la Partida Electrónica N° 11120660, con domicilio en Av. Tacna 218-Wanchaq - Cusco, representada por el señor Yodis Alberto García Alva, identificado con D.N.I. 40912449, mediante carta poder la misma que se tuvo a la vista y se archivó.

**Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de Huánuco**, inscrita en la Partida Electrónica N° 11151258, con domicilio en Jirón Leoncio Prado N°177, distrito y provincia de Huánuco, representada por su Presidente Jairo Yofre Tello Ponce, identificado con D.N.I. 43064042.

**Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de Huaraz**, inscrita en la Partida Electrónica N° 1130607, con domicilio en Pasaje Los Puquiales s/n Rosas Pampa Huaraz, representada por su Presidente señor Dante Horacio Josué Vise Estremadoyro, identificado con D.N.I. 41523919.

**PERSONAL DE LA FEDERACIÓN EN CALIDAD DE INTER CONSULTO:**

Señor Gustavo Ríos Durán, identificado con D.N.I. Nº 20051732 en calidad de Jefe de la Unidad Técnica y la señorita Isabel Junes Quispe identificada con D.N.I. Nº 73572203, en calidad de Administradora.

Comprobado el quorum reglamentario, el Presidente dio lectura a los puntos de agenda.

**AGENDA:**

1. Informe detallado de los ingresos propios de la FDNC del periodo 2017 y su uso y destino (egresos).
2. Informe detallado de los ingresos propios de la FDNC del primer trimestre 2018 y destino (egresos).
3. Informe sobre los avances del seleccionado de ciclismo en las diferentes modalidades para Lima 2019.
4. Informe detallado sobre las solicitudes de Licencia de Comisario Elite Nacional UCI y el estado actual de dicho procedimiento.
5. Revocatoria de la Junta Directiva.
6. Convocatoria a nuevas elecciones.

Se hizo mención sobre las ligas que han cumplido con su inscripción para el período 2018 y las únicas que tendrán voz y voto:

**Ligas Base que cumplieron con su inscripción 2018**

Asociación Liga Deportiva Distrital Miraflores de Ciclismo  
Asociación Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de San Isidro  
Asociación Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de Ate  
Asociación Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de San Martín de Porres  
Asociación Civil Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de Pisco  
Asociación Civil Liga Deportiva Distrital de La Victoria  
Liga Deportiva Distrital de Ciclismo del Cusco  
Liga Deportiva Distrital de Trujillo – La Libertad  
Liga Deportiva Distrital de Huánuco.  
Liga Deportiva Distrital de Huaraz.

La Asociación Civil Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de Huancayo al encontrarse inhabilitada para ejercer su voto es invitada a retirarse. Ante su negativa se le permite presenciar la asamblea en calidad de oyente no pudiendo participar de la misma ni ejercer voto al no cumplir con lo regulado por el Estatuto conforme le fue comunicado mediante carta de fecha 11 de junio del 2018.

El Presidente de la FDPC continuando con el Desarrollo de esta reunión haciendo mención de convocar a ASAMBLEA semestralmente, ya que por motivos de ejecución de funciones se dificulta hacerlo mensualmente.

**PUNTO N°1: INFORME DETALLADO DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LA FDNC DEL PERIODO 2017 Y SU USO Y DESTINO (EGRESOS).**

El Presidente explicó las razones del por qué no se informó en la ASAMBLEA de febrero, esto debido a un desorden administrativo de la federación en el periodo 2017, se pidió el informe financiero de los recursos propios, boletas y facturas a través de una carta notarial a las personas encargadas. El informe entregado a la J.D. de la FDPC no ha sido presentado en los formatos correctos y no son entendibles, las boletas y facturas no han sido presentadas hasta la fecha por parte del área administrativa.

Se apersono el miembro de seguridad al asiento de la Sra. Presidente de la Liga de Ate, indicando que por orden de Seguridad de Videna no estaba autorizado la grabación de video en las instalaciones. Se le solicito cortar la grabación. El presidente autoriza la grabación del video a la Sra. Arredondo, se continúa con la exposición.

La J.D. inician sus funciones a partir del 17 de mayo de 2017, la única que tenía el control y manejo de información era la Administradora, la cual se ausento por un periodo de 3 a 4 meses. Se informa que en ese lapso de tiempo asumió el cargo la Srta. Isabel Junes (Asistente Técnico Administrativo).

La Sra. Ivonne Arredondo presidente de la LIGA DE ATE cuestiona por qué está presente la Sra. María Li, quien es representante de la Liga La Victoria y se presentó con carta poder, y por qué solo se convocó a los presidentes de liga; el presidente explica que a las Asambleas de Base se convoca a las Ligas conforme lo establece el Estatuto. El Sr. Raúl Medrano representante de la inhabilitada Liga de Huancayo hace un comentario fuera de contexto "Lo ha decidido el tirano presidente",

El señor Neustadtl hace mención de la informalidad y que se respete lo que dice el ESTATUTO, y que lo único que importa es la cantidad de ciclistas que hay en la Federación, y no la cantidad de ligas.

Toma la palabra el Sr. José Vilcherrez, Presidente de la liga de San Martín, solicitó presentar un comunicado, en los cuales solicita los logros en el RANKING NACIONAL de las distintas modalidades, hizo una comparación entre el periodo anterior y el actual sobre los resultados y la cantidad de participantes en el ranking.

Continuando con el Punto N° 1, se realizó un consolidado para la presentación de un informe, según la cuenta del Banco de la Nación, se reconstruyó las entradas y salidas de Recursos Propios, y del fondo Instituto Peruano Del Deporte.

Se detalla los conceptos por ingreso, los cuales son por licencias, Afiliaciones de clubes y ligas, Pago de Acales; los egresos Devolución al IPD, pago de beneficios sociales, pago de pendientes del 2016, gastos por eventos no aprobados por el IPD y pago de Seguro Rimac.

El Sr. José Vilcherrez, Presidente de la liga de San Martín de Porres, solicitó permiso para retirarse. Ingreso el Sr. Robert Alcántara en su lugar sin presentar poder o acreditar representación en nombre de la Liga de San Martín de Porres conforme exige el Estatuto.

Se hace mención de los procesos y tiempos para la ejecución del Presupuesto 2017, y se menciona las razones por las cuales no se reconocieron el gasto de dos eventos internacionales, los cuales fueron COPA AMÉRICA Y BASE DE ENTRENAMIENTO DE XCO – JUEGOS BOLIVARIANOS, para cerrar el periodo 2017.

Se informa además que en el mes de abril el IPD envía un informe sobre las devoluciones de saldos por conceptos no ejecutados y conceptos no reconocidos lo que suma S/ 279,000.00, que se debe depositar a TESORO PUBLICO de acuerdo a la Directiva N°066 – DINADAF. Para llegar el monto los miembros de la J.D. hicieron un préstamo de S/ 51,650.00 y se utilizó fondos de recursos propios S/ 28,000.00.

Se informó que el presupuesto 2018 fue depositado a la cuenta del Banco de la nación el 25 de mayo, después de la aprobación de la presentación de los informes trimestrales 2017; para poder recibir el Presupuesto 2018 – PREPARACIÓN JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019.

El Sr. Víctor Romero, Vicepresidente de la J.D. pide a la Sra. Ivonne Arredondo Presidente de la Liga de Ate que culmine su transmisión en vivo por Facebook, ya que el señor Presidente autorizó la grabación de la reunión, pero no la transmisión en vivo. Se tomó un tiempo de receso en la reunión. Se interrumpió la transmisión en vivo para continuar con la asamblea.

Informe sobre los avances del seleccionado de ciclismo en las diferentes modalidades para Lima 2019.

Se hizo la presentación en Porcentajes de deportistas beneficiados (participación en los eventos, siendo subvencionado por la federación), según la liga a la que pertenece.

**PUNTO N°2: INFORME DETALLADO DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LA FDNC DEL PRIMER TRIMESTRE 2018 Y DESTINO (EGRESOS).**

Se mencionó que para este periodo se tienen todos los informes en orden, estados de cuentas, documentación, boletas y facturas.

Y que toda información será publicada en el portal de transparencia de la página de la Federación.

Se hace hincapié sobre la atención de las ligas base en la federación.

**PUNTO N°3: INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL SELECCIONADO DE CICLISMO EN LAS DIFERENTES MODALIDADES PARA LIMA 2019.**

**Apoyo de la FDNC a las Ligas**

MTB		BMX	
<b>Asistencia en Eventos Internacionales 2018</b>		<b>Asistencia en Eventos Internacionales 2018</b>	
Liga Deportiva Distrital de San Isidro	31	Liga Deportiva Distrital de Ciclismo ATE	14
Liga Deportiva Distrital de Ciclismo ATE	69	Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de la Victoria	43
<b>Corredores Preseleccionados 2018</b>		<b>Corredores Preseleccionados 2018</b>	
Liga Deportiva Distrital de San Isidro	40	Liga Deportiva Distrital de Ciclismo Miraflores	43
Liga Deportiva Distrital de Ciclismo ATE	50	<b>Corredores Preseleccionados 2017</b>	
Liga Deportiva Distrital de San Martín de Porres	10	Liga Deportiva Distrital de Ciclismo Miraflores	40
<b>Corredores Preseleccionados 2017</b>		Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de la Victoria	50
LIGA ATE	55	Liga Deportiva Distrital de Ciclismo ATE	10
LIGA SAN ISIDRO	27	<b>Corredores Preseleccionados 2017</b>	
LIGA SAN MARTIN	18	Liga Miraflores	36
		Liga De La Victoria	14

El Sr. Robert Alcántara menciono y dio su punto de vista, sobre los semilleros y los nuevos valores de ciclismo, se explico las razones por las cuales la federación no puede dar un apoyo económico.

Se hizo mención que los deportistas seleccionados tienen comunicación directa con la federación.

La Sra. María Li representante de la LIGA DE LA VICTORIA pidió le cedieran la palabra para exponer la formación del ciclista sin buscar un beneficio económico y como club hacer las gestiones pertinentes para brindar mayor apoyo a los corredores.

la Sra. Ivonne Arredondo Presidente de la LIGA DE ATE, menciono que envió un informe sobre los nuevos valores de XCO y hasta la fecha no tuvo respuesta alguna, el Presidente pidió revisarlo y evaluarlo con el área técnica.

El Señor Ernesto J. manifestó que desde la última reunión a la J.D. le falta comunicación a lo cual el Presidente pide apoyo para hacer un boletín mensual.

La Sra. Ivonne Arredondo Presidente de la LIGA DE ATE, menciono su solicitud para fechas en el calendario nacional en la modalidad de CROSS COUNTRY, las cuales nos han sido respondidas directamente a ella, pero si fueron publicadas en la página web.

El presidente menciono la imparcialidad con la que se está trabajando, dejando de lado las distancias y/o diferencias entre ligas. El Sr. Neustadt representante de la Liga de Trujillo, menciono que deben trabajar brindando mayor información a las ligas y responder a sus requerimientos, a lo que se respondió que los ciclistas deben obtener su licencia, y que las ligas y/o clubes pueden avalar sus eventos.

Distribución de Material Deportivo 2017 y 2018:

**Apoyo de la FDPC a las Ligas**

<b>MATERIAL DEPORTIVO</b>			
<b>Selección de los años 2017 y 2018</b>			
Liga Deportiva Distrital de Ciclismo ATE	Competencia	22	5
Liga Deportiva Distrital de Pisco	Entrenamiento	22	5
Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de la Victoria	Competencia	17	4
Liga Deportiva Distrital de San Martín de Porres	Entrenamiento	17	4
Liga Deportiva Distrital de San Isidro	Competencia	17	4
Liga Deportiva Distrital de Huancayo	Competencia	5	1
<b>Entrenamiento de los años 2017 y 2018</b>			
Puente del Ejército	Entrenamiento Look	30%	9
Velodromo Arequipa	Entrenamiento Look	33%	10
Velodromo Arequipa	Alta Gama Competencia	20%	6
Jose Luis Rodriguez	Programa Academia - Lima	10%	3
Carlos Martinez Hinojosa	Programa Academia - Ayacucho	7%	2

La Sra. Ivonne Arredondo presidente de la LIGA DE ATE, se comprometió a apoyar con la elaboración del Boletín mensual.

Para el periodo 2018, los seleccionados de las diferentes modalidades tienen mayor participación en eventos internacionales, lo cual refuerza las capacidades de los atletas.

El Sr. Robert Alcántara, cuestiona la cantidad de clubes y ciclistas afiliados para este periodo.

**PUNTO N°4: INFORME DETALLADO SOBRE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA DE COMISARIO ELITE NACIONAL UCI Y EL ESTADO ACTUAL DE DICHO PROCEDIMIENTO.**

Se informó que este tema fue tratado entre los jueces Nilo Cassana, Sonia Velásquez, Jacinto Bellido y la consulta internacional la hizo el Presidente de la J.D.

Se realizó un curso de comisarios en nuestro país con un comisario ELITE INTERNACIONAL "LOYAL MA", la federación envió una relación de los participantes, la UCI al finalizar el curso envió títulos que no correspondían.

El Sr. Ernesto Jochamowitz respondió que fue él que tuvo mayor nota en el curso de comisarios, y la UCI sede la decisión a la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo; fue él quien realizó los reglamentos de BMX, fue quien fomentó la organización de la copa latinoamericana.

Se solicitó una próxima reunión en un plazo de 15 días para tomar la decisión sobre este caso.

**PUNTO N°5: REVOCATORIA DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

El Presidente inició acotando que para solicitar una Revocatoria, hay que tener razones fundamentadas en el Estatuto y en la Ley del Deporte.

El Sr. Neustadtl menciono los causales e incumplimiento del Estatuto, dando las siguientes razones:

- Incumplimiento de la convocatoria para formalizar el CONSEJO DEPORTIVO DE ÉTICA. El presidente responde indicando que la elección de este consejo le correspondía a la J.D. anterior y a pedido de las ligas base. El presidente de la Liga de San Isidro propone buscar soluciones, solicito enviar una carta como ligas base con 03 candidatos al Consejo y que las ligas tampoco habían propuesto hasta la fecha a sus candidatos.
- El haber premiado a un corredor internacional. A lo que el presidente responde indicando que no es cierto, que el reglamento permite la participación de corredores internacionales, pero no son premiados como campeones nacionales.
- Incumplimiento de cargos, que el vicepresidente solo puede reemplazar al presidente, mas no al tesorero. A lo que el presidente indica que existen la delegación de poder dentro de la J.D y que esto fue acordado en Sesión de Junta Directiva en mérito a lo establecido en el Estatuto.

El Presidente hace notar que de realizarse la revocación de la J.D. podría haber consecuencias negativas hacia la federación.

La Sra. Ivonne Arredondo expreso su molestia sobre la desinformación de la J.D. hacia las ligas, otra de las causales para la revocatoria es que no ha revisado los documentos en físico, la rendición de cuentas de recursos propios no está detallada, el Presidente le recuerda que se elaboró un informe de acuerdo al reporte del banco de la nación y los documentos habidos en la Federación.

También se recordó a la Asamblea que los documentos ya fueron revisados por el IPD, y se volvió a mencionar las razones por las cuales no se había presentado un informe detallado de esas cuentas.

La Sra. Ivonne Arredondo también mencionó a la Srta. Isabel Junes pidiendo información que no manejaba, a lo que el Presidente indico que la Srta. Junes informará sobre las cuentas del periodo 2018.

El Sr. Manyari Presidente de la Liga de San Isidro expreso que lo mencionado anteriormente tiene que ser demostrado y debidamente acreditado.

El Sr. Neustadtl pregunto si se llevara a cabo la votación para la revocatoria.

El presidente de la Federación expresa las consecuencias al entrar al proceso de revocatoria y que es lo que podría pasar con el CICLISMO, para lo cual el Sr. Raúl Medrano Presidente de la inhabilitada Liga de Huancayo menciona "que nos importa ya"

El Sr. Neustadtl menciono que no existe transparencia en esta J.D. y que no hay informes sobre los ingresos de eventos. El presidente le recuerda que todos los informes están publicados en la página web de la Federación.

El Sr Neustadtl pide que las ligas presentes levanten la mano, el Vicepresidente Víctor Romero pide las cartas de poder de los representantes de las ligas, para lo cual el Sr Robert Alcántara no cuenta con su Carta poder y no cumple con la formalidad de la representación.

Se llevó a cabo la votación:

**A favor de la Revocatoria:**

Liga de Ate  
Liga de Huánuco  
Liga de Trujillo  
Liga Miraflores

Total: 04

**En contra de la Revocatoria:**

Liga de Pisco  
Liga de San Isidro  
Liga de La Victoria  
Liga de Cusco  
Liga de Huaraz

Total: 05

**Sin derecho a voto:**

Liga de Huancayo  
Liga de San Martin (Por no contar con la Carta Poder como representante)

El representante de la Liga de Huánuco solicitó constar en acta que él no estaba a favor de la revocatoria, que entendió mal Y por tanto no estaba a favor de la revocatoria sino de discutir sobre dicho punto.

**Punto N° 6: CONVOCATORIA A NUEVAS ELECCIONES**

Al no haberse aprobado una iniciativa de revocatoria en el punto 5 no se desarrolló este punto de la agenda.

Siendo las 12 horas con 45 minutos el presidente de la FDPC levantó la sesión firmando la presente **ACTA DE SESIÓN ASAMBLEA DE ASOCIADOS EXTRAORDINARIA** de Ligas Base y J.D. de la FDPC.

*Paul Medrano Ibarra / Representante Yaneth Irujo de la Liga Deportiva Distrital de ciclismo Huancayo*  
*Residente*

Gustavo Matus De La Parra Gutiérrez  
Presidente FDPC

*tener en cuenta las observaciones presentadas por las ligas de Ate, Huancayo no estamos de acuerdo con la acta.*

Víctor Daniel Romero Santa Cruz  
Vice-Presidente FDPC

Jílmer Dubert Díaz Ramírez  
Tesorero FDPC

Johnny Fernando Romero Medrano  
Vocal FDPC

Anselmo Quevedo Corpus  
Secretario

Ernesto Jochamowitz Endersby Martínez  
Liga Miraflores de Ciclismo

*TENER EN CUENTA, LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LAS LIGAS BETA Y LO*

Renzo Vitto Manyari Velázco  
Liga de Ciclismo de San Isidro

*TENER EN CUENTA LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA LIGA DE ATE, LIGA DE HUANCAYO Y LO QUE SE CONCORDÓ EN LA REUNIÓN 21/09/2018.*

Janeth Ivonne Arredondo Espinoza  
Liga de Ciclismo de Ate

*No admitimos de las observaciones de Liga Ate y No estamos de acuerdo con el Acta Asuntamos 21/09/2018*

José Vilcherrez Cortez  
Liga de San Martín de Porres

Maria Li Velasquez  
Representante de la Ciclismo de La Victoria

Victor Cavero Ramos  
Representante de la Liga de Ciclismo de Pisco

Jairo Yofre Tello Ponce  
Liga de Huanuco

*Firma por Huanuco - no admitimos a lo observaciones de Liga Ate & no estamos de acuerdo con el acta y el acta*

Dante Horacio Josué Vise Estremadoyro  
Liga de Huaraz

Alberto García Alva  
Liga de Cusco

*Gustavo Matus 40684814*

CARLOS FRANCO NEUSTADTL DE WEPANE  
LIGA DISTRICTAL DE T. RUIJILLO - LA LIBERTAD

*TENER PRESENTE LA OBSERVACION DE LA LIGA DE ATE, NO SE ADMITEN LAS OBSERVACIONES DE LIGA, NO GUARDA RELACION CON CO ACTA.*

## ACTA DE LA SESIÓN

Siendo hoy 13 de julio del 2018 a las 13:08 horas en la ciudad de Lima, en el Auditorio del Albergue Olímpico de la Villa Deportiva Nacional San Luis, se deja constancia expresa indubitable que en merito a la esquila de citación a la Asamblea de Asociados Extraordinaria de fecha 11 de junio del 2018, se tuvo por Punto número 5 de la agenda Revocatoria de la Junta Directiva, en ese sentido las Ligas abajo firmantes declaran estar en contra de la referida Revocatoria por no encontrar base legal idónea para la misma, firmamos la presente en señal de conformidad, sin media vicio o error de por medio. Asimismo dejamos constancia que la referida revocatoria no fue aprobada.

  
**Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de San Isidro: Renzo Vitto Fabrizio Manyari Velazco**

  
**Liga Deportiva Distrital de Ciclismo del Cusco: Alberto Garcia Alva**

  
**Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de la Victoria: Maria Luz Li Velasquez**

  
**Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de Pisco: Victor Eduardo Cavero Ramos**

  
**Liga Deportiva Distrital de Ciclismo de Huaraz: Dante Horacio Josué Vise Estremadoyro**